

SANTANDER US DEBT, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2013, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander US Debt, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de Marzo de 2013

PRESIDENTE DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos

CONSEJEROS

\_\_\_\_\_  
D. Pablo Roig ~~García-Bernalt~~

\_\_\_\_\_  
D. Antonio ~~Forio~~ Martín

D<sup>a</sup> María Visiración Díaz Varona

**SANTANDER US DEBT, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

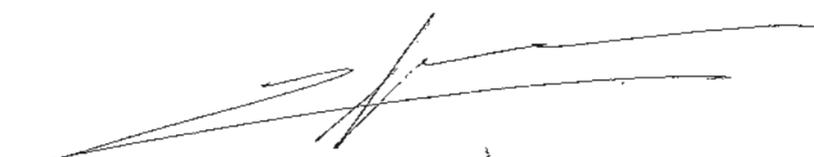
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2012,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander - véanse Notas 1 y 7 de la Memoria adjunta) -en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 13 de la Memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con entidades de Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N.º S0692

  
Carlos Giménez Lambea

18 de abril de 2013

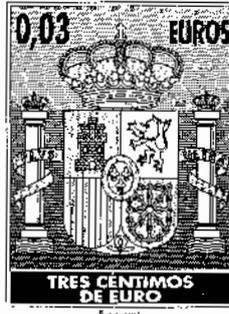


**SANTANDER US DEBT, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2012



CLASE 8.ª



OL4244958

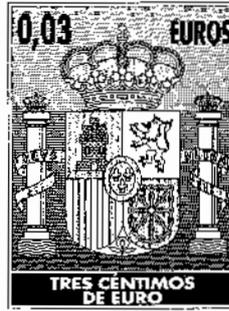
SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2012	2011 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.021.855	2.006.874	FONDOS PROPIOS	7	334	249
Créditos a empresas	5	1.021.855	2.006.874	Capital		120	120
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>1.021.855</b>	<b>2.006.874</b>	Reservas		120	120
				Legal y estatutarias		443	443
				Otras reservas		24	24
				Resultados de ejercicios anteriores		419	419
				Resultado del ejercicio		(314)	(240)
				<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>85</b>	<b>(74)</b>
						334	249
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a largo plazo				Deudas a largo plazo	8	1.022.635	1.996.556
Obligaciones y otros valores negociables				Obligaciones y otros valores negociables	8	1.022.635	1.996.556
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 10	132	11.725
<b>Total Pasivo No Corriente</b>				<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>1.022.767</b>	<b>2.008.281</b>
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas a corto plazo				Deudas a corto plazo		969.551	1.169.485
Obligaciones y otros valores negociables				Obligaciones y otros valores negociables	8	969.551	1.169.485
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	969.754	1.183.473	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	840	13.503
Periodificaciones a corto plazo		1	6	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	24	61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.906	1.226	Acreeedores varios		24	35
Tesorería		1.906	1.226	Otras deudas con las Administraciones Públicas		-	26
<b>Total Activo Corriente</b>	6	<b>971.661</b>	<b>1.184.705</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>970.415</b>	<b>1.183.049</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.993.516</b>	<b>3.191.579</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.993.516</b>	<b>3.191.579</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



0L4244959

CLASE 8.<sup>a</sup>

7330398

**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Otros gastos de explotación		(768)	(868)
Servicios exteriores	11	(768)	(868)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(768)</b>	<b>(868)</b>
Ingresos financieros		71.733	81.377
De empresas del grupo y asociadas	5	71.733	81.377
Gastos financieros	8	(71.029)	(80.402)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(366)	(321)
Por deudas con terceros		(70.663)	(80.081)
Diferencias de cambio		148	(190)
<b>Resultado financiero</b>		<b>852</b>	<b>785</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>84</b>	<b>(83)</b>
Impuesto sobre beneficios	10	1	9
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>85</b>	<b>(74)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.



OL4244960

CLASE 8.ª

V.º 11.11.11

**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>85</b>	<b>(74)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>85</b>	<b>(74)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital			Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido					
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)</b>	120	-	443	-	-	(240)	323
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011 (*)</b>	120	-	443	-	-	(240)	323
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(74)	(74)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(240)	240	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2011 (*)</b>	120	-	443	(240)	(74)	-	249
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2012</b>	120	-	443	(240)	(74)	85	249
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	85	85
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(74)	74	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	120	-	443	(314)	85	-	334

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OL4244961



0L4244962

CLASE 8.ª

Impuesto de

## SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	84	(83)
2. Ajustes del resultado.	(852)	(785)
g) Ingresos financieros (-).	(71.733)	(81.377)
h) Gastos financieros (+).	71.029	80.402
i) Diferencias de cambio (+/-).	(148)	190
3. Cambios en el capital corriente.	(31)	153
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	5	(6)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(36)	2
f) Otros pasivos corrientes (+ / -).	-	157
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.689	1.601
a) Pagos de intereses (-).	(71.018)	(80.156)
c) Cobros de intereses (+).	72.707	81.757
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	890	886
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-	-
7. Cobros por desinversiones (+).	1.103.346	1.086.824
a) Empresas del Grupo y asociadas.	1.103.346	1.086.824
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	1.103.346	1.086.824
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(1.103.758)	(1.086.534)
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	(1.103.758)	(1.086.534)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	(1.103.758)	(1.086.534)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	202	(689)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	680	487
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.226	739
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.906	1.226

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.



0L4244963

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

## **Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2012

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2011 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de enero de 2012, aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir aquí



0L4244964

- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2013, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2012.

*Impactos comparativos con NIIF*

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

A este respecto, indicar que no se hubieran producido variaciones en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales, referida al ejercicio 2011, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2012.

**d) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.ª

2012-2011



0L4244965

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2011.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



OL4244966

## CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### b) Instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

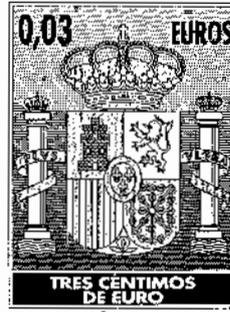
#### iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.





OL4244968

### CLASE 8.ª

Impuestos diferidos

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

#### g) *Provisiones y contingencias*

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.



0L4244969

**CLASE 8.ª**

2010/1/1/2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas.

**4. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2012, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	85
<b>Distribución:</b>	
Resultados de ejercicios anteriores	85
	85

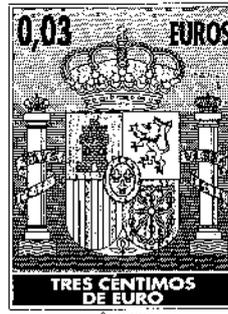
**5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo**

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2012	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2012	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011
<b>Inversiones a largo plazo en Banco Santander, S.A. (*):</b>						
Dólares americanos	Fijo	18/01/2013	-	-	499.478	386.025
Dólares americanos	Fijo	20/01/2015	998.356	756.674	998.356	771.587
Dólares americanos	Fijo	07/10/2013	-	-	748.980	578.855
Dólares americanos	Fijo	07/10/2015	349.880	265.181	349.880	270.407
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:</b>				<b>1.021.855</b>		<b>2.006.874</b>
<b>Inversiones a corto plazo en Banco Santander, S.A. (*):</b>						
Dólares americanos	Variable	30/03/2012	-	-	1.499.600	1.158.977
Dólares americanos	Fijo	18/01/2013	499.478	378.565	-	-
Dólares americanos	Fijo	07/10/2013	748.980	567.667	-	-
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:</b>				<b>946.232</b>		<b>1.158.977</b>

(\*) Véanse Notas 7 y 13.





DL4244971

**CLASE 8.ª**

P. 4.4.4.4.1.1

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

**B. Deudas y Deudas con empresas del grupo a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas series de emisiones de deuda senior realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2012	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011
Deuda senior a largo plazo:						
Serie 13	US802815AP54	Dólares americanos	19/01/2010	18/01/2013	-	386.430
Serie 14	US802815AQ38	Dólares americanos	19/01/2010	20/01/2015	757.921	772.857
Serie 16	US802815AS93	Dólares americanos	07/10/2010	07/10/2013	-	579.643
Serie 17	US802815AT76	Dólares americanos	07/10/2010	07/10/2015	265.272	270.500
					<b>1.023.193</b>	<b>2.009.430</b>
Gastos de emisión deuda senior a largo plazo:						
Serie 13	US802815AP54	-	-	-	-	(202)
Serie 14	US802815AQ38	-	-	-	(508)	(750)
Serie 16	US802815AS93	-	-	-	-	(34)
Serie 17	US802815AT76	-	-	-	(50)	(295)
					<b>(558)</b>	<b>(1.281)</b>
<b>Total deudas a largo plazo</b>					<b>1.022.635</b>	<b>2.008.149</b>



0L4244972

**CLASE 8.ª**

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2012	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011
Deuda senior a corto plazo:						
Serie 15	US802815AR11	Dólares americanos	30/03/2010	30/03/2012	-	1.159.285
Serie 13	US802815AP54	Dólares americanos	19/01/2010	18/01/2013	378.960	-
Serie 16	US802815AS93	Dólares americanos	07/10/2010	07/10/2013	568.440	-
					<b>947.400</b>	<b>1.159.285</b>
Gastos de emisión deuda senior a corto plazo:						
Serie 15	US802815AR11	-	-	-	-	(37)
Serie 13	US802815AP54	-	-	-	(6)	-
Serie 16	US802815AS93	-	-	-	(197)	-
					<b>(203)</b>	<b>(37)</b>
<b>Total deudas a corto plazo</b>					<b>947.197</b>	<b>1.159.248</b>

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 13: Con fecha 19 de enero de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 2,485%, pagadera por semestres vencidos el 18 de enero y de julio de cada año.

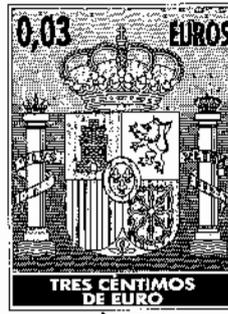
Serie 14: Con fecha 19 de enero de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 10.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,724%, pagadera por semestres vencidos el 20 de enero y de julio de cada año.

Serie 15: Con fecha 30 de marzo de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de USD Libor a 3 meses más un margen del 0,80%, pagadera por trimestres vencidos el 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Serie 16: Con fecha 7 de octubre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 7.500 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 2,991%, pagadera por semestres vencidos el 7 de abril y de octubre de cada año.

Serie 17: Con fecha 7 de octubre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 3.500 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,781%, pagadera por semestres vencidos el 7 de abril y de octubre de cada año.

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, se encuentran registrados los títulos adquiridos por Banco Santander, S.A., por importe de 834



OL4244973

**CLASE 8.ª**

miles de euros (11.593 miles de euros registrados en epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo", y 13.370 miles de euros registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo", al 31 de diciembre de 2011), que han devengado intereses, en dicho ejercicio, por importe de 366 miles de euros (321 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses de 70.663 y 80.081 miles de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente (de los que 704 y 1.024 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 23.188 y 23.607 miles de euros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés efectivo medio de estos pasivos ha sido del 2,98% y del 1,81% anual en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

**9. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Deudas por prestación de servicios	20	31
Acreeedores empresas del grupo y asociadas (Notas 11 y 13)	4	4
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	26
	<b>24</b>	<b>61</b>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



0L4244974

**CLASE 8.º**

Pagos a proveedores

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2012		2011	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	676	100%	831	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>676</b>	<b>100%</b>	<b>831</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días (85 días en el ejercicio 2011).

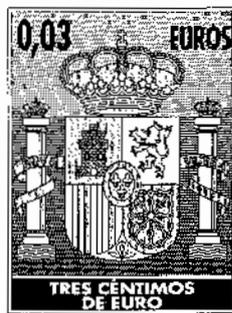
**10. Situación fiscal**

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 9)	-	26
<b>Total saldos acreedores con las Administraciones Públicas</b>	<b>-</b>	<b>26</b>

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles de la Sociedad, y que ésta debe abonar al Banco (132 miles de euros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, en ambos ejercicios).



OL4244975

**CLASE 8.ª**

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos de dicho ejercicio:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	84	(83)
Compensación de bases imponibles negativas	(84)	-
<b>Base imponible</b>	-	<b>(83)</b>
Tipo impositivo	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	-	-
Ajustes al Impuesto	1	9
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

En los ejercicios 2012 y 2011, la Sociedad ha registrado ajustes positivos por importe de 1 y 9 miles de euros, respectivamente, por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.

El importe de las bases imponibles pendientes de compensar con beneficios futuros así como el plazo máximo de compensación son los siguientes:

Bases imponibles negativas	Miles de Euros	Último año
Ejercicio 2010	239	2028
Ejercicio 2011	83	2029
Ejercicio 2012	84	2030
	<b>406</b>	

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**11. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:



0L4244976

CLASE 8.<sup>a</sup>

4.0001

	Miles de Euros	
	2012	2011
Servicios de profesionales independientes	700	788
Subcontrataciones	43	42
Servicios bancarios y similares	1	1
Otros	24	37
	<b>768</b>	<b>868</b>

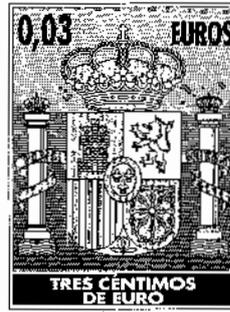
La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, durante los ejercicios 2012 y 2011 y que han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas	
	2012	2011
Servicios de Auditoría	23	24
Otros servicios de Verificación (*)	12	12
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>35</b>	<b>36</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	76	69
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>111</b>	<b>105</b>

(\*) Incluye, entre otros conceptos, los honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2012 y 2011. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2012 y 2011, se han registrado gastos por este concepto por importe de 43 y 42 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior. De este importe, se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores varios" de los balances adjuntos (véanse Notas 9 y 13).



0L4244977

CLASE 8.ª

1 99 4 96

## **12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### **Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### **a) Riesgo de crédito:**

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

#### **b) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

#### **c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

### **Información cuantitativa**

#### **a) Riesgo de crédito:**

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

#### **b) Riesgo de tipo de interés:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipo de interés.

## **13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### **Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes:



0L4244978

**CLASE 8.ª**

S. 197 y 2011

	Miles de Euros	
	2012	2011
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	1.021.855	2.006.874
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	969.754	1.183.473
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.906	1.226
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 8 y 10)	132	11.725
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	840	13.503
- Acreedores varios – Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	4	4
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 5)	71.733	81.377
<b>Gastos:</b>		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 11)	(43)	(42)
- Gastos financieros (Nota 8)	(366)	(321)
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Avales financieros (Nota 8)	2.002.982	3.208.193

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).
- Avales financieros con Banco Santandar, S.A. (véase Nota 8).

**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración por lo que, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.



0L4244979

**CLASE 8.ª**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	45.527	Subdirector General
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	13.482	Director Emisiones Corporativas
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	2.340	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	535	-
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	10.326	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 209 acciones de Banco Santander, S.A. y 364 acciones de Banesto, S.A.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, y de las personas a ellos vinculadas, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Openbank, S.A.	Consejero
			Santander Benelux, S.A./N.V.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U	Presidente
	Santander Issuances, S.A.U	Presidente		
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente			



OL4244980

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.

#### 14. Hechos posteriores

Con fecha 18 de enero de 2013, se ha producido la amortización total, a su vencimiento, de la Serie 13 y, consecuentemente, la baja de la imposición a plazo fijo asociada a la misma, por importe de 500.000 y 499.478 miles de dólares, respectivamente.

Salvo por lo indicado en el párrafo anterior, desde la fecha del cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



0L4244981

**CLASE 8.ª**

Artículo 1.º de la Ley 1/2007

## **Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión del Ejercicio 2012**

#### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2012**

En el ejercicio 2012, Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido un beneficio después de impuestos de 85 miles de euros.

#### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2012, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

En el ejercicio 2013 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2012.

#### **Principales riesgos de negocio**

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda senior y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

#### **Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

#### **Hechos posteriores**

Salvo por lo indicado en la Nota 14 de la memoria adjunta, desde la fecha del cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### **Utilización de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el ejercicio 2012 son fundamentalmente activos financieros como imposiciones a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como deuda senior. Durante el ejercicio 2012, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

#### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 28 de febrero de 2013.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 24 hojas de papel timbrado, numeradas del 024244958 al 024244982, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2013

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO  
CONSEJERO

~~Fdo: José Antonio Soler Ramos~~

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-  
Borlado

CONSEJEROS

~~Fdo: Pablo Roig García-Bernal~~

~~Fdo: Antonio Torio Martín~~

Fdo: María Visitación Díaz Varona